



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 492.-

ÓSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO,
Vicepresidente de la República,
Encargado del Despacho Presidencial.

Vista la nota de la Presidencia de la República No. 0545, del 8 de diciembre del corriente año, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 396, emitido por esta Presidencia el 24 de octubre del presente año, por medio del cual se concedían boletos aéreos, viáticos y gastos de viaje a la Licenciada **Karen Meylin Álvarez de Benítez, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social**, con motivo de la misión oficial encomendada para viajar a Washington, D.C., del 3 al 6 de diciembre de este año.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de diciembre de dos mil catorce.



ÓSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO,
Vicepresidente de la República,
Encargado del Despacho Presidencial.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.